

# LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES EN CONTEXTOS REALES EN LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PERFIL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

*Data de aceite: 02/10/2023*

**Valencia Medina Elvia**

<https://orcid.org/0000-0003-4862-9310>

Universidad Estatal de Milagro

**RESUMEN:** La evaluación de las prácticas laborales de tipo profesional constituye la base de la aspiración de la calidad educativa. La formación del perfil profesional de Licenciados en Educación se fortalece por el desarrollo de competencias en contextos reales de la profesión docente. La Educación Superior tiene un rol primordial en la formación de profesionales. La investigación de tipo cualitativo aplicada a la muestra no probabilística de 50 estudiantes se complementó con el criterio evaluativo de los docentes tutores profesionales. Objetivo, evidenciar los puntos débiles e indicadores de fortaleza en las prácticas. El resultado de esta investigación, en el 2016 permitió visualizar los puntos débiles en el dominio en áreas básicas lo que orientó la decisión en el diseño de Carreras con especialidades. La Facultad de Educación de la Universidad Estatal de Milagro actualmente lidera la oferta académica de la Carrera de Lengua y Literatura. Las prácticas de los estudiantes UNEMI,

según docentes tutores profesionales, fue satisfactorio con un 80% de aprobación, a pesar de las dificultades los estudiantes cumplieron de la mejor forma sus prácticas, sus planificaciones estuvieron basadas en el enfoque constructivista, la Pedagogía Crítica y los Estándares de Calidad.

**PALABRAS CLAVE:** Prácticas pre-profesionales, perfil profesional, estándares de calidad.

## THE EVALUATION OF WORK PRACTICES IN REAL CONTEXTS IN THE EDUCATIONAL QUALITY OF THE PROFESSIONAL PROFILE OF EDUCATION

**ABSTRACT:** The evaluation of professional work practices is the basis of the aspiration of educational quality. The formation of the professional profile of Graduates in Education is strengthened by the development of competencies in real contexts of the teaching profession. Higher Education has a primary role in the training of professionals. Qualitative research applied to the non-probabilistic sample of 50 students. It was complemented with the evaluation criteria of professional tutors. Objective, to show weaknesses and

indicators of strength in practices. The result of this research, in 2016, allowed us to visualize the weak points in the domain in basic areas, which guided the decision in the design of Careers with specialties. The Faculty of Education of the Miracle State University currently leads the academic offer of the Language and Literature Degree. The practices of UNEMI students, according to professional tutors, were satisfactory with 80% approval, despite the difficulties the students fulfilled their practices in the best way, their planning was based on the constructivist approach, Critical Pedagogy and Quality Standards

**KEYWORDS:** Pre-professional practices, professional profile, quality standards.

## INTRODUCCIÓN

El estudio se dio inicio en la época que los Estándares de Educación se habían puesto en vigencia en el Ecuador y que fueron emitidos por el Ministerio de Educación (2012). Este documento describe estándares en relación al desempeño del docente; respecto a los aprendizajes en las áreas básicas; estándares de gestión del directivo y aún de infraestructura.

El proyecto de investigación fue planificado, diseñado y desarrollado en el 2015 y 2016 por docentes investigadores de la Universidad Estatal de Milagro de la Facultad de Educación, con intervención de estudiantes de la Carrera de Educación Básica.

El estudio cuyo objetivo fue evidenciar las dificultades en el desempeño de las prácticas pre-profesionales de los estudiantes en contextos reales de aplicación.

Para el estudio se aplicó una metodología de enfoque mixto que permitió recoger información de la autoevaluación de los estudiantes y se complementó con la encuesta a las tutoras profesionales en los contextos reales, espacios pedagógicos de las prácticas laborales.

La muestra fue de tipo no probabilística, a 50 estudiantes que empezaron las prácticas en el año 2016. Luego del análisis de resultados en los que se pudo detectar la necesidad de fortalecer el dominio epistemológico y disciplinar en las áreas básicas del currículo, fue necesario aplicar la metodología de investigación –reflexión –acción, que condujo a los docentes investigadores a hacer el planteamiento del diseño de Carreras en Licenciatura de Educación con Especialidades en Lengua- Literatura y Matemática a las autoridades de la Institución de Educación Superior.

El planteamiento de diseño de las Carreras en la especialidad de Lengua y Literatura y Matemática obtuvo la atención del Órgano Colegiado Superior de la Universidad Estatal de Milagro y consecuentemente con personal docente de Modalidad de Contrato Ocasional se inició el diseño de las dos Carreras Académicas, requeridas en la región y en el país.

El liderazgo en la oferta académica de una Alma Mater es un factor primordial en el desarrollo de un país, pues la Universidad Estatal de Milagro, venciendo todo tipo de dificultades ante la reducida asignación presupuestaria gubernamental, durante su trayectoria académica, ha sido un referente en la formación de profesionales en Educación

Inicial y Básica. Ha dotado de docentes a Instituciones Educativas de la Provincia del Guayas y el resto del país en un 60%, profesionales que ingresaron al ámbito laboral mediante el concurso en el Programa liderado por el Ministerio de Educación denominado “Quiero Ser Maestro”.

Cabe indicar que desde el año 2010 al 2017 estuvo restringida la oferta académica en las Facultades de Educación de las Universidades del país, específicamente este impedimento estuvo vinculado a una política de Estado del Presidente del Ecuador, quien decidió en el 2013 impulsar la creación de la Universidad Nacional de Educación (UNAE) y mediante aprobación de la Asamblea nacional con 114 votos el 26 de noviembre de 2013 quedó fundada la Institución de Educación Superior.

La Universidad Estatal de Milagro, a pesar de las limitaciones del cupo para acoger a aspirantes en el área de educación, a través del trabajo decidido de las autoridades y docentes comprometidos con las necesidades de sociedad, logró consolidar un porcentaje mínimo pero significativo de profesionales en Educación Inicial y Licenciados en Educación General Básica quienes pudieron ser insertados en el campo laboral de las Instituciones Educativas en primer lugar a través de modalidad de CONTRATO y posteriormente por ser ganadores del concurso que lideró el Ministerio de Educación.

En lo que concierne a la formación del perfil de los estudiantes, se potenció la aplicación de los cuatro pilares de la Educación propuestos por la UNESCO: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Una vez ubicados los estudiantes en las Instituciones Educativas, luego de las primeras semanas en las que se les distribuían las temáticas de las prácticas se procedió a aplicar la encuesta los estudiantes en cuanto a la situación se les presentó en el proceso, los resultados de las encuestas arrojaron que se les presentaba dificultades en el desarrollo de los contenidos de Matemáticas más que en las otras áreas básicas.

En lo referente a la intervención de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Educación General Básica, por gestión de la Coordinación de Vinculación con la Colectividad de la Universidad Estatal de Milagro, fueron insertados en las Instituciones Educativas de los cantones geográficos de Milagro y los sectores de influencia. Es pertinente indicar que mediante encuesta aplicada a los practicantes en contextos de aula, se pudo constatar que en el proceso de gestión áulica se presentaron situaciones didácticas de dominio en el área de Matemática.

Los estudiantes lograron solventar los puntos débiles en el manejo de la parte epistemológica y disciplinar de los contenidos matemáticos mediante la investigación y el asesoramiento oportuno y permanente de los docentes tutores académicos de la Facultad de Educación. Esta situación descrita, se convirtió en fortaleza porque los practicantes lograron complementar un buen perfil profesional aplicando el refrán popular “no me des pescado, enséñame a pescar”.

Los estudiantes al desarrollar las clases enfatizaron el enfoque constructivista y el

Modelo Pedagógico Socio Crítico, particularidades que se vio reflejado en los resultados de las observaciones a los 50 estudiantes que fueron parte de la muestra estadística. Para el análisis e interpretación del estudio se aplicó en primer lugar el enfoque cuantitativo complementado por el enfoque cualitativo al evaluar y describir las situaciones de dificultad. Cabe indicar que las aplicaciones de encuestas permitieron evidenciar datos en forma gráfica.

## DESARROLLO

### Los Estándares de Calidad referente de orientación en el desempeño

La publicación de los Estándares de Calidad, en el cual constan los dominios que corresponden al docente, según el Ministerio de Educación, 2012, (pp. 11-13) [1] fue un gran aporte al mejoramiento del perfil de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica. La dimensión se detalla a continuación:

Dimensión A: Dominio Disciplinar y Curricular

Dimensión B: Gestión del Aprendizaje

Dimensión C: Desarrollo Profesional

Dimensión D: Compromiso Ético

El documento respecto a estándares de aprendizaje, dice “son descripciones de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de la trayectoria escolar: desde la Educación Inicial hasta el Bachillerato” Ministerio de Educación, 2012, (p.6). [1]

### Importancia de las prácticas en la formación del perfil docente

El perfil de formación de un futuro docente constituye para la Universidad Estatal de Milagro un verdadero desafío por tal razón las prácticas pre- profesionales o también llamadas prácticas laborales de tipo profesional mereció en todo momento la atención de las autoridades de la Facultad de Educación.

(Álvarez, 2011) en lo referente al criterio de las prácticas docentes:

Compromete a éste en la modificación de su práctica docente, su manera de diseñar las actividades y estrategias, su planeación no como un mero requisito administrativo, sino como un referente de cómo conducir al estudiantado en la consecución de los objetivos, propósitos y en el desarrollo de sus competencias y conocimientos, de forma tal que les sirvan para enfrentar y responder a determinados problemas presentes a lo largo su vida. (p. 101). [2]

Las prácticas pre- profesionales están estipuladas en el Reglamento de Régimen Académico con la última reforma y aprobado en el 2019, según el Consejo de Educación Superior, en el Artículo 53, dice:

Las prácticas pre-profesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son

actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y / o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos y privados, nacionales e internacionales.

En el Reglamento consta “Las prácticas preprofesionales se subdividen en dos (2) componentes: a) Prácticas laborales, de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación; y,b) Prácticas de servicio comunitario, cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad (p. 23). [3]

Respecto al perfil profesional, mismo que debe estar conformado con las competencias requeridas al momento de egresar de la Institución Superior, Morazan (2013) citado en (Espinoza Reyes, X., Fernández Lara, A., & Pachar Puga, M. del C. (2019) manifiestan “ la educación debe formar seres humanos con condiciones objetivas, con la destreza de conseguir, procesar y razonar la información contemporánea para después utilizar esos conocimientos” (p. 7). [4]

Los resultados de la evaluación en el 2018 por el Instituto Nacional de Evaluación (INEVAL) evidencia que no se ha logrado aportar lo suficiente para superar las dificultades que los estudiantes atraviesan en el dominio de Comprensión Lectora, esta falencia también repercute en el dominio de la Producción de textos en todos los niveles.

Barrera, H.; Barragán, T. y Ortega, G. (2017) respecto a la situación que atraviesan los estudiantes al egresar del nivel de Bachillerato “Nuestros estudiantes del Bachillerato, no tienen los conocimientos suficientes para aprobar el Examen Nacional Ser Bachiller, el mismo que evalúa los conocimientos y las actitudes básicas” (p.12). [5]

Las dificultades en la comprensión de textos escritos es producto de la escasa práctica del dominio de comunicación oral desde las edades tempranas. En el documento de Estándares de Calidad respecto al dominio de Comunicación Oral es “la comunicación de ideas, en el respeto que se merece el emisor y sus intervenciones” además “la forma cómo construyen los significados y de qué manera organizan y expresan sus ideas en determinadas situaciones comunicativas. (Ministerio de Educación, 2012, p. 19). [6]

El desarrollo de destrezas de la escucha y del habla se inicia desde la primera etapa de la infancia, la madre juega un papel determinante. Cuando ingresa al nivel de educación inicial desde el accionar de la maestra mediante la inserción de actividades que enfaticen la oralidad coadyuva al desarrollo de la comunicación oral. Desde este mismo nivel es menester el empleo de la lectura de imágenes y pequeños textos y formas para insertar en el estudiante el interés a la lectura, el fomento y amor a la lectura.

La realidad es otra, de acuerdo a estadística revelada por la Dra. Yolanda Montoya, como Directora del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) en el 2015 expresó lo siguiente:

Globalmente, seis de cada diez niños y adolescentes no están alcanzando los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas El total – 617

millones – incluye más de 387 millones de niños en edad de cursar la enseñanza primaria (aproximadamente entre 6 a 11 años) y 230 millones de adolescentes en edad de cursar la enseñanza secundaria baja (aproximadamente entre 12 a 14 años). Esto significa que más de la mitad – 56% – de todos los niños no estarán en la capacidad de leer y manejar las matemáticas con competencia, en el momento que tengan la edad para completar la educación primaria. (UNESCO, 2017, p. 2). [7]

En lo que respecta a lo que manifiestan las autoras que anteceden, en cuanto a la calidad de aprendizajes de los estudiantes hay mucho por hacer. En realidad la formación de los estudiantes no solo es tarea de los docentes, los representantes legales, en este caso los padres de familia en la actualidad han disminuido el control de como emplea su hijo el tiempo libre, muchas veces por su inmadurez pasan mucho tiempo en el uso del celular, destinan tiempo innecesario a los juego videos, es lo que posiblemente también perjudique a un fortalecimiento de conocimientos que se hayan tratado en el contacto de enseñanza aprendizaje con el docente.

El dominio de la comprensión lectora constituye la base fundamental para favorecer todo tipo de aprendizaje que corresponda a las diferentes disciplinas. Es más, un estudiante que comprende lo que lee, podrá resolver problemas matemáticos con mejor habilidad.

La Universidad Estatal de Milagro, con alta responsabilidad social en la formación de profesionales y más aún cuando se trata del perfil de los futuros docentes está por cumplir el rol que tiene ante la sociedad no escatima esfuerzo en aplicar las innovaciones que fueran necesarias para cumplir con el requerimiento de la sociedad, por tal razón constantemente monitorea las reformas a la ley, a los mejoramientos que el Estado realiza en cuanto a las políticas públicas en relación a la educación.

En lo que concierne a las reformas curriculares que ha impulsado el Ministerio de Educación, la UNEMI y específicamente la Facultad de Educación está al tanto, por ejemplo, la efectuada en el 2016 denominado, Ajuste curricular a la Educación General Básica y Bachillerato General Unificado, que se efectuó para mejorar el perfil de formación del estudiante.

Cabe manifestar que constantemente se analizan los resultados de las evaluaciones que aplica el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) respecto al nivel de aprendizaje en el área de lectura, matemática y ciencia, a continuación los resultados: “El 49% de los estudiantes alcanzó el mínimo de competencia en lectura, el 29% en matemática y el 43% en ciencias” (p. 24). [8]

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa, INEVAL (2018) conjuntamente con los resultados emitidos en el informe, expone:

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la política pública a nivel mundiales es proveer mecanismos pertinentes para dotar a los ciudadanos de los conocimientos y las habilidades necesarias para desarrollar todo su potencial, contribuir a que el mundo esté cada vez más interconectado y, en última instancia, lograr que mejores habilidades se

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) manifiesta que se requiere profesionales competentes que aprendan a utilizar herramientas de manera interactiva, desarrollen la competencia de la autonomía. “Por tal razón el sistema de educación de calidad debe preocuparse por el desarrollo de estas habilidades” (Dorin & Machuca, 2017, p. 125). [10]

Como otra estrategia conjunta para aportar al mejoramiento de la calidad educativa el Ministerio de Educación desde el 2016 impulsó el ajuste curricular de Educación General Básica y del Bachillerato General Único, que es otra estrategia de gestión de parte del Estado para ir en proceso de cumplimiento de las políticas educativas rumbo al aporte de la calidad educativa. Al respecto este organismo estatal, afirma “Las políticas públicas son un aporte significativo a mejorar los niveles de aprendizaje desde las áreas que corresponden al ajuste curricular” Al respecto (Ministerio de Educación, 2016)

### **El Reglamento de Régimen Académico el mejor aliado en la formación de profesionales competentes.**

Retomando en cuanto al rol que cumple el nivel de Educación Superior en el país, cabe manifestar que en el presente año, previo a comenzar el período lectivo mayo a octubre de 2019 se presentó de parte del CES, Consejo de Educación Superior, reformas al Reglamento de Régimen Académico, Instrumento Legal que direcciona el desenvolvimiento académico de los Centros de Educación Superior en el Ecuador.

En consideración a las reformas del Reglamento de Régimen Académico, emitido en el artículo 7 en relación a los créditos y períodos académicos; a La Organización del Aprendizaje que consta en el artículo 26, la Universidad Estatal de Milagro realizó las reformas respectivas en las mallas curriculares de las Carreras. Las reformas planteadas por el Consejo de Educación Superior se constituyeron en una valiosa oportunidad para mejorar el perfil del futuro profesional de la Carreras de Educación.

Las prácticas laborales de tipo profesional, que en otras palabras son las prácticas – pre-profesionales en las cuales, los futuros docentes deben cumplir como parte de la malla curricular las realizan cuando es insertado en las Instituciones Educativas para cumplir uno de los requisitos de graduación, los estudiantes de la Carrera de Licenciatura la aplican porque ha cursado ya, los primeros niveles de formación básica y profesional.

La Universidad Estatal de Milagro, siguiendo los lineamientos del Reglamento del Consejo de Educación Superior optimizaron el tiempo de duración de las Carreras de Educación de previo al inicio del Período Académico de mayo a octubre del 2019 mediante innovación en las mallas curriculares y lo valioso, la oportunidad de incluir asignaturas que fortalecen el perfil profesional requerido del campo laboral del futuro docente. Esta fortaleza permite generar las competencias de los universitarios con más sustento epistemológico, en las diversas asignaturas coherentes con el requerimiento de aprendizaje para que al

iniciar las prácticas laborales en un contexto real puedan hacerlo con más desenvolvimiento y seguridad en los dominios relacionados a la práctica de enseñanza aprendizaje.

La función primaria de la universidad es la de formar profesionales competentes y cada vez más preparados para dar respuestas a las necesidades de la comunidad en la que viven, dando respuesta a las exigencias del contexto socio-profesional como así también educar para el desarrollo personal y para el mejoramiento de la calidad de vida" (Vicenzi, 2012, p. 115 ). [11]

Respecto a competencias pedagógicas, el docente universitario debe enseñar con el ejemplo y una de las formas es orientar a los estudiantes es respecto a los enfoques pedagógicos que deben aplicarse en las aulas.

Cabe también visibilizar lo que afirmó la UNESCO, (2009) respecto a la responsabilidad social:

Los centros de educación superior en el desempeño de sus funciones primordiales en un contexto de autonomía institucional y libertad académica deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo al desarrollo sostenible...] (p.2). [12]

La Educación Superior en concordancia con los requerimientos de la sociedad y de acuerdo a la Constitución del 2008, tiene su propia Legislación en la que se estipula respecto a la calidad de profesionales que debe formar. La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el artículo 8, expone en el literal d) lo siguiente:

d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social (p. 9-10) [13]

Las Instituciones de Educación Superior deben ser el apoyo académico que aporte de forma estratégica a la formación del talento humano por tal razón debe empoderarse estas políticas educativas para que docentes de la academia, docentes en servicio activo y estudiantes en proceso de formación profesional conozcan las políticas educativas para se constituyan en forjadores de cambios trascendentales para apoyar al cumplimiento de la Agenda 2030 y al objetivo 4 del Desarrollo Sostenible.

La política educativa viene a ser la teoría y la práctica del Estado en el campo de la educación Pública, por una parte, determina la actuación del Estado con el objeto de preparar mediante este factor social a las nuevas generaciones y para impulsar el desarrollo de la personalidad individual y colectiva del pueblo.

Es preciso comprender el concepto de política para lo cual se acoge la política educativa es "un curso de acciones implícitas y explícitas surgido primordialmente desde el gobierno, pero recreado de manera constante por los diversos actores sociales y políticos con el propósito de cumplir las finalidades que el Estado se va fijando" (Flores-Crespo, 2008:16, citado en Flores Crespo, 2011, p. 688) [14]



De parte de la Academia de la Universidad Estatal de Milagro, es alta la responsabilidad de socializar en cuanto sea factible las políticas en materia de educación que se van cumpliendo y las que están en proceso de cumplimiento. El Plan Decenal de Educación del 2016 que ya fue desarrollado, muestra claramente las políticas del ámbito educativo que el Estado ha impulsado mediante el Ministerio de Educación. En la actualidad está en vigencia la propuesta del Plan Decenal 2016 al 2025, constituyéndose en una guía de las acciones que se deben ir desarrollando en el país en la presente década. Está estructurada de tres objetivos, cada uno está estructurado de las respectivas políticas:

Objetivo de Calidad, Objetivo de cobertura y Objetivo de gestión

Por cuanto el estudio aborda el tema de evaluación, cabe exponer que el objetivo 1 del Plan Decenal 2016 – 2025 es: “Educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social”, [15] cabe indicar que contiene dos políticas relacionadas a la calidad educativa, se las detalla a continuación:

Política 1: Garantizar oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora.

La comunidad educativa, expone que el desarrollo de los valores de justicia, la innovación y la solidaridad, contribuirán a su cumplimiento de la política 1.

A su vez el objetivo 1 contiene la Meta: Incrementar el porcentaje de docentes que obtienen resultados entre excelente y satisfactorio en evaluaciones nacionales. Esta meta será factible con el cumplimiento de Acciones Estratégicas de Política:

- Las Estrategias a las cuales se refieren son las siguientes:
- Incorporación de docentes al magisterio a través de procesos de méritos y oposición
- Formación profesional Integral (formación continua y de 4to nivel para los maestros del magisterio fiscal con pertinencia cultural)
- Implementación de evaluaciones periódicas para docentes
- Generar sistemas de acompañamiento docente para la mejora continua
- Asociar el escalafón docente a los niveles de calidad educativa
- Lograr que todas las unidades educativas cuenten con infraestructura y equipamiento tomando como referencia los estándares establecidos para bachillerato internacional (BI)
- Promover la participación de los actores de la comunidad educativa en la construcción e implementación del PEI, que incluye el plan integral de seguridad
- Proyecto Educativo Institucional (PEI) (pp. 86-94) [15]

La Política 2 del primer objetivo es: Mejorar los resultados de aprendizaje medidos a través de un sistema integral de evaluación de la calidad

La Política dos (2) según el criterio de Laura H y Lima Muñiz (2011), respecto a la

evaluación:

En este sentido, tal como lo señala Laura H y Lima Muñiz (2011), las evaluaciones deben convertirse en un recurso para mejorar el proceso integral de enseñanza-aprendizaje, ya que debe aportar insumos tanto para conocer las necesidades e intereses de los estudiantes como para aportar y fortalecer la práctica del docente.

Esta autora citada en Ministerio de Educación (2016), en la Propuesta de la Comunidad Educativa en relación al Plan Decenal de Educación 2016- 2025, dice:

las evaluaciones deben convertirse en un recurso para mejorar el proceso integral de enseñanza-aprendizaje, ya que debe aportar insumos tanto para conocer las necesidades e intereses de los estudiantes como para aportar y fortalecer la práctica del docente.(p.96) [15]

El criterio de las autoras que anteceden, tienen mucha razón en lo que afirman, la evaluación no debe ser un recurso punitivo, debe ser un medio para conducir a la autoevaluación del docente en cuanto a sus debilidades en la forma de desempeño docente, así también un instrumento que permita identificar las fortalezas para que las potencie al máximo.

La política 2 incluye la meta “Incrementar el porcentaje de estudiantes que alcanzan resultados de excelente y satisfactorio en evaluación nacional “ser bachiller”. [15] Respecto a esta meta hay mucho que aportar para que el estudiante logre el dominio en las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, con lo que se contribuiría al perfil del bachiller y al momento de rendir la prueba respectiva pueda tener mejores resultados.

Los estándares de Calidad que emitió el Ministerio de Educación en el 2012 y luego en el 2017 constituyen un buen aporte de parte del Estado en el camino hacia la calidad educativa. Si se visualiza integralmente el documento de la Estándares de Calidad, se puede identificar temas significativos que coadyuvan a la comprensión del verdadero significado de los estándares. El Organismo Estatal en la Cartera de Educación manifiesta: “son descripciones de los logros esperados correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo”, (p. 5). [6]

La atención a los Estándares de Calidad Educativa, en sí tiene el propósito de ubicar de forma precisa los indicadores que tienen que ver con el dominio en relación a los actores involucrados en la aplicación respectiva de acuerdo al tipo de estándar. En suma, lo que se busca un mejoramiento de calidad en los procesos del ámbito educativo.

El concepto de calidad educativa actualmente toma más relevancia con el reto de alcanzar metas relacionadas al Objetivo 4 del Desarrollo Sostenible y más aun con la perspectiva de la agenda 2030. La evaluación que se está aplicando en todos los niveles de la educación a nivel nacional e internacional forma parte de los acuerdos que han adoptado, luego del análisis de los niveles alcanzados de la calidad educativa.

Hoy la evaluación debe ser parte de la cultura en el campo educativo, porque este

factor coadyuva a visualizar los indicadores en los que hay que mejorar, permite aplicar la autoevaluación de cumplimiento en relación a los dominios al momento de desempeño. Los docentes embebidos de la alta responsabilidad de liderar procesos educativos para formar ciudadanos solidarios, emprendedores e innovadores que aporten a la solución de problemas compromete a la labor docente en todos los niveles.

La evaluación favorece en la toma de decisiones en las estrategias a aplicar para mejoramiento en los procesos inherentes a la práctica educativa.

Al respecto es pertinente reconocer y orientar en el proceso de la enseñanza aprendizaje el enfoque interdisciplinar, intercultural y contextual, de modo que a los estudiantes le sirva para la vida, pueda aplicar para resolver los problemas que se le presentan en el servicio a los demás.

Ante la importancia que reviste este importante factor, es menester la comprensión del significado de calidad educativa, si la evaluación es asumida como parte de la cultura en los contextos educativos, es un verdadero punto de apoyo al preparar profesionales para la docencia.

Albornoz (2005) citado en Rodríguez (2010) dice: “La falta de entendimiento de la calidad como un concepto polisémico y complejo ha llevado a que se le defina estrechamente y se le evalúe sin considerar que su producción como cualidad es dinámica y multidimensional” (p. 15) [16]

El concepto de calidad en múltiples ocasiones es tomado con una tanto de superficialidad, es decir sin comprender los factores que involucra verdaderamente calidad educativa. Es importante que se identifique los estándares de calidad que es donde constan los descriptores que hay que cumplir para ver la calidad.

## **La calidad educativa y el desarrollo de competencias para la ejercer la ciudadanía responsable**

(Fernández, Núñez y Romero, 2011), cuando se refiere a las competencias expone que: “todos los responsables de la formación del profesorado tienen su interés puesto en que los programas que imparten puedan dotar a sus estudiantes de las competencias necesarias para conseguir el éxito en su futura profesión” (p.65). [17]

La pertinencia de los programas que se desarrollen en la formación de los estudiantes es determinante para las competencias que afiancen los estudiantes en lo cognitivo, procedimental y actitudinal. La calidad con los parámetros de efectividad, eficacia coadyuvan a la excelencia.

En los Estados de Europa en esta dinámica se enfatiza mucho en el término competencia, (Tobón, 2010, p. 94) [18] plantea:

las competencias docentes son las que efectivamente se ponen en acción en las prácticas educativas cotidianas, a saber: trabajo en equipo, comunicación, planeación del proceso educativo, evaluación del aprendizaje, mediación del aprendizaje, gestión curricular, producción de materiales, tecnologías de la

Las personas que seleccionaron una carrera en educación deben desarrollar competencias que involucre no solo cuestiones cognitivas, sino desarrolle capacidades inherentes a la capacidad de reflexión respecto al accionar práctico y la valoración de la fundamentación teórica, que solamente se lo puede hacer mediante el mejoramiento continuo.

El contexto de enseñanza en el cual se prepara al estudiante, aporta de forma significativa a los escenarios reales cuando el estudiante ingrese a las prácticas laborales, lo que le proporciona confianza y seguridad en su desempeño. Al respecto AARÓN (2016) manifiesta “se considerará valioso tener en cuenta el contexto para responder a la necesidad de construir un escenario de enseñanza aprendizaje que sirva para la enseñanza en un escenario situado” (p.37). [19]

Con lo que se confirma que las Prácticas pre-profesionales o el Prácticum según (Rego, Rial, y Barreira, 2015, (352). [20] “el alumnado completa su formación mediante su integración temporal en uno o varios contextos profesionales vinculados con la titulación que cursa”

El estudiante que se inserta en las prácticas pre-profesionales requiere aplicar con un dominio satisfactorio de Programas de Estudio, el manejo de los bloques curriculares, las destrezas con criterio de desempeño con relación a cada área, indicadores esenciales de evaluación, perfiles de salida de las Áreas Básicas; este conocimiento holístico, contextual, interdisciplinario reflejan el conocimiento de los indicadores de calidad que corresponden a todo el engranaje del dominio de un futuro profesional de la docencia.

El saber cognitivo, saber hacer, saber ser y por supuesto, el saber trabajar en equipo son elementos esenciales en el desarrollo de la clase práctica.

Lograr un buen desempeño profesional exige abordar de forma integral un conjunto de factores que son fundamentales para el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades cognitivas, pedagógicas, éticas y sociales de los docentes. Tres de ellos requieren una atención prioritaria por parte de los países: un sistema articulado de formación y desarrollo profesional permanente; un sistema transparente y motivador de carrera profesional y evaluación docente; y un sistema adecuado de condiciones laborales y de bienestar.

Un aspecto importante que se necesita enfatizar en los estudiantes de la Carreras Educación es la necesidad de que el dominio de la teoría epistemológica de la asignaturas básicas y profesionalizantes porque del grado de dominio en el conocimiento depende el dominio en la práctica curricular.

## **La evaluación, necesidad de cambio cultural**

La evaluación es un factor que debe ser tomado por todos los involucrados en los ámbitos educativos y de todos los niveles, debe ser parte de nuestra cultura, porque ésta nos ayuda a autoevaluarnos, a identificar lo que debemos mejorar, Las políticas educativas

direccionadas desde el Estado deben profundizar la socialización de que la evaluación es un instrumento que partiendo de la justicia social lo que busca es una mejora educativa corporativa. Al respecto la evaluación, UNESCO (2016) expone:

Plantear el tema en esos términos forma parte de la sobrevaloración que rodea la administración de las mediciones. Parece más relevante y movilizador desde el punto de vista cultural poner esta discusión en el marco de la cultura de la justicia social, donde la evaluación esté al servicio de la mayor responsabilidad por los resultados, asumiendo la importancia de la dimensión institucional, del trabajo en equipo y la autoevaluación, ya que la responsabilidad por los resultados es colectiva y no individual(p. 9) [21]

Con lo expuesto por la UNESCO, consolida la idea que la evaluación es un factor que se constituye en un aliado del desempeño docente, es el termómetro que permite identificar los puntos débiles y además plantear propuestas que coadyuven a mejorar los procesos en los sistemas de formación de profesionales de la docencia.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La metodología de esta investigación fue con énfasis de tipo cualitativo complementada con la utilización de encuestas con preguntas cerradas lo que permitió recoger el criterio de los docentes tutores profesionales respecto a la calidad de desempeño en las prácticas pre-profesionales de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica. Se trabajó con una muestra de 50 estudiantes consideró el criterio de docentes guías respecto al desempeño en las prácticas pre-profesionales integrales que evidenciaron los y las estudiantes de Educación Básica en las Instituciones Educativas seleccionadas para el estudio. Se complementó esta investigación con la aplicación de encuesta a los estudiantes con el propósito de conocer de los sujetos de la investigación, los puntos débiles y sus fortalezas en la aplicación de sus prácticas laborales. Los instrumentos de encuestas fueron estructurados con base en Rensis Likert (1932) citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

El primer gráfico evidencia el criterio de los estudiantes respecto al criterio respecto a la pertinencia de los estándares de calidad en relación a los indicadores que debe involucra la función del docente al momento de aplicar las prácticas laborales

Criterio de la pertinencia respecto a los estándares de calidad



Figura 1

### Gestión de la enseñanza aprendizaje en el diseño del plan de clase.

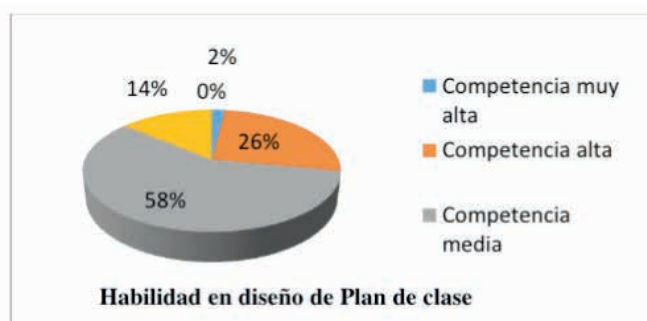


Figura 2

Según se evidencia el 58% de los practicantes en lo relativo a la habilidad de elaboración del plan de clase, demuestran dominio medio, seguido por un 26% que poseen un dominio alto, un 14% tienen un dominio muy alto en la elaboración del plan de clase.

### Evaluación en el dominio disciplinar docente en las áreas que aplicaron las prácticas

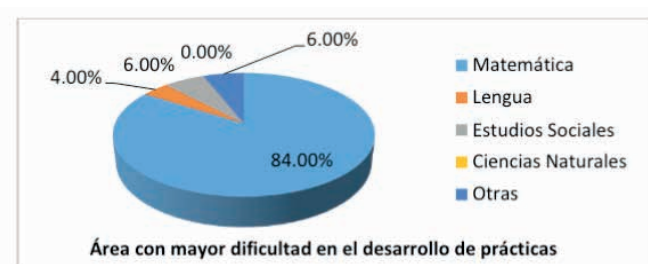


Figura 5

## **Los estudiantes evidencian que al realizar las prácticas en lo que concierne al dominio disciplinar por Área de Estudio, su mayor dificultad fue Matemática.**

Resultado en porcentaje del criterio de la evaluación de los tutores profesionales, docentes en servicio de las instituciones educativas en las cuales realizaron prácticas los estudiantes.

Los docentes que cumplieron el rol de tutores profesionales que son los docentes de las instituciones educativas al evaluar a los estudiantes después de las prácticas laborales efectuadas proporcionaron una calificación del 80 % de satisfacción.

### **Discusión de Resultados**

El estudio mediante la evaluación del desempeño en las prácticas laborales de tipo profesional o también llamadas prácticas pre-profesionales evidencia que los estudiantes al aplicar sus clases les sirvieron los estándares de calidad porque les permitió ubicar indicadores que tienen que ver con los dominios que se hacen evidente en el momento de efectuar las prácticas en el contexto real de enseñanza aprendizaje.

El estudio demuestra que les permitió evaluar el porcentaje de estudiantes que se sentían altamente competentes en los diferentes niveles en el diseño del plan de lección.

El estudio evidenció también las áreas de estudio que se les presentó mayores dificultades al desarrollar los contenidos. Como se evidencia el porcentaje mayor revela al momento de las prácticas de Contenidos del área de Matemática, los porcentajes siguientes muestran que también tuvieron dificultades en las otras áreas de estudios pero en menor proporción.

La investigación realizada tuvo un ingrediente de aplicación al análisis e interpretación, fue el enfoque de investigación -reflexión – acción aplicada por los docentes investigadores. Ante las dificultades que arrojaron los resultados, se tomó la decisión de proponer a las autoridades la creación de las Carreras de Lengua – Literatura y Matemática. Un real aporte a la calidad de la educación en lo que a competencias lingüísticas será posible la formación de especialistas que tendrán un importante rol en el mejoramiento de calidad en los dominios de Lengua y Literatura, que servirá de base para que disminuya las dificultades en las otras áreas, porque la Comprensión lectora, es primordial.

### **CONCLUSIONES**

Las evaluaciones se constituyen en un recurso para mejorar el proceso integral de enseñanza-aprendizaje, ya que debe aportar insumos tanto para conocer las necesidades e intereses de los estudiantes como para aportar y fortalecer la práctica del docente.

Los estándares de calidad orientan a la identificación de indicadores en los que se debe potenciar para un mejor desempeño en la práctica docente.

Una de las funciones sustantivas de la Universidad es formar profesionales competentes que den respuestas a las necesidades de la sociedad, promuevan la

transformación individual y social para una convivencia pacífica que se evidencie en un mejoramiento de la calidad de vida.

La Educación Superior tiene la responsabilidad social de que los estudiantes que están en proceso de formación docente, consoliden conocimientos con un enfoque sistémico al dominio de los estándares de calidad, y en concordancia a las políticas educativas en el campo educativo, el talento humano de las facultades de educación, sean quienes se constituyan en real fortaleza para la práctica educativa de calidad.

## REFERENCIAS

- [1] Ministerio de Educación, «Estandares de Calidad Educativa,» Quito, 2012.
- [2] M. M. Álvarez, «Perfil del docente en el enfoque basado en competencias,» *Revista Electrónica Educare*, vol. XV, n° 1, pp. 99-107, 2011.
- [3] Consejo de Educación Superior, «Reglamento de Régimen Académico Superior 2019,» Quito, 2019.
- [4] A. & P. M. Espinoza E: Ferández, «Importancia del perfil profesional docente en la enseñanza aprendizaje,» *Ciencia Digital*, vol. 3, n° 1, pp. 272-286, 2019.
- [5] H. Barrera y T. y. O. G. Barragán, «La realidad educativa ecuatoriana desde una perspectiva docente,» / *Revista Ibero-americana de Educação*, vol. 75, n° 2, pp. 9-20, 2017.
- [6] Ministerio de Educación, «Estándares de Calidad Educativa,» Quito, 2012.
- [7] INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO, «Más de la Mitad de los Niños y Adolescentes no están aprendiendo,» Santiago, 2017.
- [8] Instituto Nacional de Evaluación Educativa, «Educación en Ecuador. Resultados de PISA para el desarrollo,» PISA- D, Quito, 2018.
- [9] Insitituto Nacional de Educación Educativa, «Educación en Ecuador,» PISA -D, Quito, 2018.
- [10] M. & M. J. M. Dorin, «Una revisión de la Educación Universitaria para Norteamérica y Sudamérica,» *Revista Interfases*, n° 10, pp. 123-134, 2017.
- [11] A. VICENZI, «LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROFESOR UNIVERITARIO UN DESAFIO PARA LA REFLEXION DE LA PRACTICA DOCENTE EN EL NIVEL SUPERIOR,» *AULA*, n° n.º 18, pp. 111-122, 2012.
- [12] «Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Nueva Dinámica de la Educación Superior para el cambio social y el desarrollo,» de *COMUNICADO*, Paris, 2009.
- [13] Presidencia de la República, «Ley Orgánica de la Educación Superior,» LEXIS, Quito, 2018.
- [14] P. Flores, «Análisis de Política Educativa. Un nuevo Impulso,» *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 16, n° 50, pp. 687 - 698, 2011.



[15] Red Maestros y Maestras por la Revolución Educativa , «PROPUESTA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA como insumo para el nuevo Plan Decenal de Educación,» Quito, 2016.

[16] R. WANDA, «EL CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE EL ENFOQUE HISTÓRICO CULTURAL,» *Actualidades Investigativas en Educación* , vol. 10, n° 1, pp. 1-28, 2010.

[17] E. Fernández y M. y. R. L. Núñez, «Análisis de las competencias profesionales del profesor universitario de lengua y literatura y su didáctica: Un estudio de caso,» *Porta Linguarum*, n° 18, pp. 61-78, 2012.

[18] S. y. M. E. TOBON, «Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, investigación en Formación y currículo,» *Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 32, n° 2, pp. 90-95, 2010.

[19] M. A. AARÓN GONZALVEZ, «El contexto, elemento de análisis para enseñar,» *Zona Próxima*, pp. 34-48, 2016.

[20] L. Rego y A. y. B. E. Rial, «2015,» *Educar* , vol. 51, n° 2, pp. 349-371, 2015.

[21] UNESCO - OEI , «Diez notas sobre los sistemas de evaluación de los aprendizajes,» *Reflexiones en curso N°5 sobre Cuestiones fundamentales y actuales del currículo, el aprendizaje y la evaluación*, pp. 1-11, 2016.